

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 26 de Setiembre de 1884.

Num. 808.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

LOS VINOS ARTIFICIALES DE ALEMANIA.

Productos agrícolas hay que están amenazados por los adelantos de la química. El añil ha perdido ya su importancia desde que los colores derivados de la hulla invaden los talleres de tintorería. El azúcar, á su vez, perderá su dominio agrícola cuando de la glucosa se haya pasado á la cristalización perfecta de un producto que ya no se extrae tan sólo de la caña, sino de la remolacha, del maíz y de otras materias. Al fin y al cabo el azúcar no es más que un producto químico, cuyos componentes son de proporciones bien definidas y caracterizadas.

Cuando se averiguó por la análisis que el vino es un compuesto de alcohol, agua, materias colorantes y algunos otros principios de fácil y económica preparación, el fraude se dedicó á la elaboración de productos que pudieran confundirse; sin necesidad de viñas, con los caldos más renombrados.

Al principio fueron los primeros productos artificiales muy inferiores á los naturales, y por fin, los alemanes, según nos lo revela *La Revista Vitícola*, han logrado llevar al mercado de Londres vinos que hacen á los de Jerez una competencia que adquirirá importancia con los adelantos en las manipulaciones.

De todos modos, son muy inferiores los vinos artificiales á los naturales, porque no puede, por más que se diga, imitar el arte á la naturaleza en toda su perfección; pero la vista, el aroma y el sabor son á primera vista idénticos á los mejores caldos de nuestras regiones andaluzas.

¿Puede combatirse ese fraude que tanto perjudica á la exportación vinícola española? La Francia lo consiente con tal de que se llame al vino por su verdadero calificativo de artificial.

En varias naciones hay severísimas penas contra la adulteración; pero como generalmente los vinos fabricados sin uvas se destinan á la exportación, eluden el rigor de las reglamentaciones interiores.

Las exportaciones se verifican generalmente por Hamburgo, y el porvenir de la producción española se halla en peligro.

Para los gobiernos que comprendan bien su misión como promovedores de la riqueza pública, la lucha es llana. Los vinos artificiales de Alemania llevan como elemento de la concurrencia, la baratura. Son vinos que no necesitan tierras para el cultivo y están exentos por consiguiente del gravamen territorial. No exigen grandes aparatos, ni operaciones costosas y pueden poner productos malos á precios inferiores á lo que cuestan los legítimos caldos de los mejores terruños andaluces.

Pues bien, con poner á nuestros vinos en condiciones que no dificulten el consumo, la cuestión está resuelta. Aunque los vinos naturales valgan algo más que los artificiales, siempre serán aquellos preferidos; pero es necesario que el exceso de su precio no rebase ciertos límites.

Para conseguir este resultado es necesario, en primer lugar, obtener de Inglaterra un tratado ventajoso, y en segundo lugar, aliviar las cargas que abrumaban á la producción vinícola en España.

De esta suerte, pronto sería ruinosa la especulación en vinos artificiales, porque á pesar de toda su perfección y de los adelantos de la química, no podrían resistir en buena lid la concurrencia con los productos legítimos.

Apuntamos una idea, que hará su camino, como todos los pensamientos que son más ó menos aceptables, sólo que en España los grandes remedios son siempre tardíos, como lo demuestran ahora las reformas de Ultramar, aceptadas en el periodo de recrudescencia de los peligros.

Observemos de paso cuán acertados andábase cuando al hablar de los progresos de la industria alemana los considerábase debidos al espíritu imitativo de asimilación. La Alemania es el país que más impulso ha dado á la producción del azúcar de remolacha, y es muy posible que andando el tiempo lo llegue á fabricar sin remolacha. La Alemania fabrica alcoholes sin vino, y ahora se dedica á hacer vino sin viñas.

Contra los peligros que esas tendencias anuncian, preciso es que el gobierno español, que ejerce el poder en un país eminentemente agrícola, fie á la previsión el remedio de los desastres que pudieran sobrevenir, sobre todo tratándose del mercado inglés; donde los productos artificiales alemanes gozan gran favor, con referencia á las noticias publicadas por el Sr. Hidalgo Tablada en la autorizada Revista antes mencionada.

LOS MICROBIOS

Y LOS DESINFECTANTES.

El ilustrado catedrático de la Universidad central y célebre químico, Sr. Torres Muñoz de Luna, nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Movid por un sentimiento humanitario, rompo el silencio que me había propuesto guardar, en cuanto al cólera morbo se refiere, hasta poseer los datos oficiales de los ensayos comparativos de mi procedimiento, conocido con el nombre de gas hiponitrico, y en la terrible epidemia de 1865 con el del gas del ochavo, respecto de los demás métodos seguidos para prevenir y curar esta mortífera enfermedad.

Desde mi ida al hospital de coléricos del Faro, en Marsella, resolví no publicar ni una sola línea en los periódicos que hiciera referencia á mi persona, hasta que los hechos, evidentes, vinieran á justificar ó á contradecir mis convicciones, sostenidas en todos terrenos hace más de treinta años sobre tan trascendental asunto.

Pero habiendo leído en el número de su ilustrado periódico, publicado el día 14 del actual, un notable escrito del eminente doctor y catedrático D. José Letamendi, tratando de demostrar la ineficacia é inutilidad de todos los desinfectantes, no he podido conformarme con esta opinion, y en uso de mi perfectísimo derecho de oponer á sus pruebas experimentales las mías y las de otras personas competentes y veraces, salgo, como dejo dicho, de mi retraimiento, para defender la elocuencia de los hechos y animar al público hasta donde mis fuerzas alcanzan, infundiéndole la misma fé que yo tengo en la eficacia de mi procedimiento, fé que me ha conducido adonde reinaba la muerte para verificar allí, á la cabecera de más de cien coléricos, en el hospital de Marsella, la realidad de mis creencias.

Ya mi querido amigo el eminente doctor Olavide, honra médica de nuestra patria, ha opuesto á las experiencias del doctor Letamendi las verificadas en el laboratorio histológico que tan sabiamente dirige, en el hospital de San Juan de Dios, algunas de las que he presenciado, y por lo tanto omito el decir nada acerca de esto.

Dejo también á un lado la impresión de asombro que en principio y bajo mi criterio científico ha hecho la afirmación del doctor Letamendi, deducida de sus estudios, de cuya exactitud y rigor experimental en modo alguno, dudo que los microbios resisten á la acción del agua regia; porque, en verdad, es cosa inconcebible, así á primera vista, que un liquido tan enérgico y corrosivo, que nada resiste

á su acción, lo mismo en el reino inorgánico como en el organizado, destruyendo todos los seres de la escala animal y vegetal, sea precisamente excepción para los organismos más diminutos, dándose el caso, por demás notable, de que allí donde un tigre y un elefante, por ejemplo, se reducen á masa pulposa por la acción de dicho agente, los microbios vivan y procreen deliciosamente en él como el pez en el agua.

Mi punto de vista es otro: me propongo consignar brevemente los hechos en que fundo la eficacia del gas hiponitrico como desinfectante y poderoso agente terapéutico auxiliar contra el cólera morbo; pero antes permítame el ilustre doctor Letamendi que le dirija una súplica, y es que complete sus estudios experimentales, no ya con líquidos, sino con agentes gaseosos, sobre todo con el nico, es decir, con el ácido hiponitrico, porque esta serie de estudios no los ha realizado todavía, y así como el doctor Olavide opone sus observaciones á las de su digno colega, yo también le anticipo las mías, afirmándole de un modo absoluto que bajo la influencia del referido gas y en la relación máxima de tres volúmenes de él, sobre 100 de aire saturado de microbios, no queda uno vivo, como hasta la saciedad he demostrado hace ya más de tres años á mi ilustre amigo Mr. Pasteur y estoy dispuesto á demostrarle cuantas veces quiera, favoreciendo en una atmósfera amoniacal, por ejemplo, el cultivo de ellos, filtrando el aire por los medios conocidos, observándole al microscopio y volviéndole á observar después de la fumigación con el gas hiponitrico.

Pero dejemos esto de un lado, que es secundario, y vamos á los hechos sobre los que yo fundo la defensa de mi desinfectante.

Hechos personales: como verá Vd., señor Director, por el adjunto folleto que tengo la honra de remitirle, que publiqué á consecuencia del terrible cólera de 1865, fueron salvadas por mí, inspirando con prudencia el gas en cuestión, varias personas, y obran en mi poder muchas cartas de médicos y farmacéuticos discípulos míos, pues desde 1834 vengo ya recomendando en mis lecciones anuales la acción enérgica, segura y eficaz de mi gas como desinfectante general, en cuyas cartas todos, sin excepción, han considerado prácticamente su acción como la garantía mejor contra el cólera morbo asiático.

Y por si se cree que sus opiniones puedan ser parciales por ser discípulos míos, voy á consignar á continuación los hechos que en cartas escritas desde Manila, y con ocasión del terrible cólera sufrido allí en 1882, me dirigió mi amigo D. José Ramirez de Arellano (q. s. g. b.), director á la sazón de la casa de Moneda de dicha ciudad.

Por no abusar de la bondad de Vd., señor Director, y de la del público, no copio literalmente estas cartas y los hechos consignados por mi difunto amigo, y que impresos me envié y tengo el gusto de acompañarle. Sólo, si, diré que de ellos resulta que de los centenares de obreros sometidos á mi método tan sólo falleció uno que no vivía en la fábrica, y se marchó dominado de un terror que en vano quisieron desvanecer sus compañeros y que, por consiguiente, no se fumigó.

Como hechos recientes ó de actualidad, podría copiar textualmente una carta que ayer recibí del distinguido doctor francés Mr. Bougier, médico de la facultad de Medicina de París y al servicio de la marina, quien, presentándose de una manera entusiasta á mi cuando regresé de Marsella y felicitándose por mi campaña en el hospital del Faro, me rogó le informara minuciosamente y con demostraciones prácticas, que tuve mucho gusto

en verificar, de mi método para prevenir y auxiliar poderosamente la curación del cólera morbo, aun en los casos más desesperados. Este ilustrado doctor se fué el 6 de Agosto á Tolón para aplicar allí exclusivamente mi procedimiento, *permaneciendo siempre entre los coléricos*.

Por último, en otra cariñosa y apreciable carta que tengo á la vista, fecha 11 del actual, de mi distinguido discípulo y amigo D. Francisco Angulo y Suero, farmacéutico de sanidad militar, afirma este profesor que durante la epidemia colérica existente en América en 1879, y en la villa de Guanama, experimentó, con un excelente resultado y en un periodo de seis meses, dicho procedimiento desinfectante, dándole la preferencia á todos los demás, en vista de los hechos adquiridos y recogidos por él, los que espero verán la luz pública, según me dejó entrever en su carta el referido amigo discípulo.

Ahora el público juzgará lo que estime oportuno, y los hechos, y sólo los hechos, darán, como siempre, la razón al que la tenga.

Dispense Vd. el abuso que he hecho de su benevolencia, y, dándole reconocidas gracias por ella, tenga el honor de ofrecerme de Vd. afectísimo y atento seguro servidor Q. B. S. M.

Dr. R. T. MUÑOZ DE LUNA.

Madrid 18 de Setiembre de 1884.

REVISTA DE BARCELONA.

Vuelta al hogar.—¡Milagro!—Entre dos epidemias.—Prefiero el cólera.—Predicar en desierto.—La *Gaceta*.—Que bibliotecario!—No fiarse.—Palabras de empresario.—Susto.—Casos... no coléricos.

Barcelona como todos los años por este tiempo, empieza á recobrar la animación perdida. Los que acostumbran á pasar el verano fuera de la ciudad condal, así como los que este año la abandonaron por temor al cólera, vuelven á sus hogares, sino contentos y satisfechos, al menos sin ese miedo que embargó á todo el mundo en los primeros momentos en que se pronunció el nombre del terrible viajero del Ganges.

El señor Romero Robledo ha hecho un milagro en pleno siglo XIX.

Declarando con una ligereza que no tiene nombre que el cólera estaba en España, ha conseguido no solo que los pueblos en que se decía haberse presentado la epidemia, protesten de dicha afirmación, sino que el país en masa se convenza de que mas daño que el cólera está haciendo el Gobierno del señor Cánovas del Castillo.

Y tiene razon sobrada el país. Entre una y otra epidemia es preferible la que está diezmando á Italia.

La política del cólera es siempre la misma; el cólera es el político que representa verdaderamente la teoría de la igualdad.

Ante el cólera todos somos iguales. El da una elocuente lección á la humanidad; pero la humanidad no aprovecha las buenas lecciones. Los hombres están empeñados en la obra de destruirse unos á otros; la política de hoy significa destrucción; los hombres trabajan, hablan, escriben, conspiran con el único fin de acabar por romperse la crisma; parece que nos estorbamos los unos á los otros; y viene el cólera... y todos nos echamos á temblar, porque el cólera hace lo que nosotros queremos hacer.

Sobre ruinas y montones de cadáveres se han levantado muchos tronos y se han establecido infinitos gobiernos en el mundo. ¡No hace tanto el cólera...! El cólera destruye pero sin idea ulterior, mata lo mismo al neo que al republicano, lo mismo al conservador que al federal, lo mis-

LOCAL.

EL SEÑOR SAGASTA EN LOGROÑO.

Logroño 20 de Setiembre.

Todas las descripciones hechas por los periódicos así como los telegramas enviados a la prensa anticipando noticias de la recepción y obsequios de que es objeto nuestro ilustre jefe en esta ciudad y en la Rioja, no logran dar idea de la realidad, porque en los entusiasmos de los pueblos hay palpitaciones, hay accidentes que solo logra apreciar el testigo presencial, sin que de ellos acierte a dar cuenta la pluma. La *Epoca* se ha visto obligada a reconocer en sus columnas la espontaneidad de la manifestación a pesar del sistema que emplean los diarios conservadores cuando del señor Sagasta se trata. A fuer de imparcial he de consignar que no es festejado por un solo partido, sino por todos. En Logroño Sagasta es el hijo del país, que en las vicisitudes de su vida y así en la próspera como en la adversa fortuna, siempre ha conservado vivo y fuerte en su corazón el recuerdo de la Rioja donde abrió los ojos a la luz; de la comarca donde transcurrieron los días de la infancia, tan bellos y tan llorados aun cuando se recuerden las mas altas posiciones a que al hombre le es dado aspirar.

Para honrar a Sagasta se han unido todos los hijos de Logroño, desde el moledado al republicano; todas las voluntades se han unido y todos los esfuerzos se han dirigido a un mismo fin: festejar al riojano, demostrarle que no son ingratos los logroñeses, cuya ciudad ha recibido de él beneficios a manos llenas. Las corporaciones así oficiales como particulares, lo mismo la Diputación provincial y el Ayuntamiento que los círculos, el comercio, la industria, la propiedad, el obrero, todos se han inspirado en la misma idea, sin que haya habido una sola nota discordante. Esto honra tanto a los riojanos como a Sagasta porque es muy difícil captarse las simpatías de todos e imponerse por el cariño hasta el extremo de acallar los partidos sus resentimientos y suspender sus luchas para festejar durante la tregua al hombre a quien todos se reconocen deudores de los servicios que ha prestado a la ciudad y a la provincia.

Los arcos de triunfo, uno de ellos verdadera obra de arte y muy notable; los adornos de las casas, los transparentes con inscripciones, todo atestigua cuán espontáneo es el entusiasmo. De los pueblos llegan comisiones con la pretensión de que Sagasta les honre con su visita. La invitación mas agradable para él, fué la de Torrecilla de Cameros, donde nació. Cuando tenía nueve años vinieron a Logroño los padres de Sagasta, donde fijaron su residencia. La última vez que estuvo en Torrecilla fué hace unos treinta años, cuando apenas comenzaba su carrera política. Desde entonces no había vuelto a ver la población donde pasó los primeros años de su niñez.

Los de Torrecilla se empeñaron en que Sagasta les visitara, y, como es de suponer, la invitación fué aceptada en el acto. Lo que pasó en el pueblo fué muy sencillo por lo mismo que fué natural: todos los hombres salieron a recibirle, y tras los hombres se fueron las mujeres con los niños, y las casas quedaron abandonadas porque la población en masa había ido a la carretera. Al llegar Sagasta le aclamaron y le aplaudieron y le abrazaron y le rodearon, y en medio de aquella oleada de gente entró en el pueblo, cuyas casas, cuyas calles tantos recuerdos despertaban en su alma, a la vez dulces y tristes como ha dicho el bardo escocés Ossian, porque eran memorias de las alegrías pasadas. Desde el propietario al bracero, y así el rico como el que vive de limosnas, todos se consideraban con igual derecho a acercarse a Sagasta, estrecharle la mano y hablarle, derecho que no les fué disputado. Ellos habían nacido en Torrecilla de Cameros como Sagasta; por lo tanto, era su paisano, pertenecía al pueblo entero, pertenecía a todos. Otro hombre ilustre ha nacido en Torrecilla: el padre Cámara, obispo auxiliar de Madrid.

Cuando por la tarde Sagasta quiso marcharse, pareciéndoles a los de Torrecilla que no debía abandonarles tan pronto; y se empeñaron en que se quedase. Sagasta se veía obligado a regresar a Logroño porque tenía contraídos compromisos y hubiera sido descortesía no acudir a otros festejos que le tenían preparados en esta ciudad. Mas los de Torrecilla no se dieron por convencidos; y formando hombres, mujeres y gente menuda una barreira delante del carruaje, comenzaron a

gritar que no se iba Sagasta, apurado y conmovido ante aquella explosión de cariño, convertida la emoción en lágrimas que en sus ojos brillaban, suplicó que le permitieran regresar a Logroño, pues no podía faltar a su palabra, prometiéndoles renovar la visita.

Los de Torrecilla cedieron, pero exigiendo que Sagasta los digera algo antes de marcharse, y entonces poniéndose de pié en el coche, descubriéndose, fijando la mirada en el cielo donde tantas veces vagó la del niño, comenzó a hablar. ¿Qué dijo? Lo que el alma habló, el alma que en aquel entonces se asomó a los labios del fogoso tribuno, vertiendo raudales de ternura al mismo tiempo que los ojos derramaban dulces lágrimas. Al comenzar a hablar Sagasta, todos callaron y se apresuró el latir de los corazones, porque a ellos se dirigían las frases del hijo de Torrecilla, que recordó su infancia, y al evocar recuerdos de días lejanos daba vida a lo pasado, tan grato para cuantos le oían.

Al regresar de Torrecilla le salió al encuentro una comisión de un pueblo vecino con la pretensión de que fuera a visitarle. Sagasta no pudo acceder por los motivos que antes he indicado. —¿Qué no quiere venir? exclamó uno: nos le llevaremos. —Se transigió, y bajando del coche recorrió parte de la carretera hasta llegar a un puente donde le enteraron de una mejora que solicitaban.

Las que Logroño debe a Sagasta son un soberbio puente de hierro, que honra a los talleres catalanes, pues se ha construido en la Maquinista Terrestre y Marítima; y otro de piedra, también sobre el Ebro; la apertura de una calle a la que se ha dado su nombre; la construcción de dos cuarteles; el engrandecimiento de una iglesia hasta convertirla en catedral y otras muchas que fuera largo enumerar. La construcción de los puentes era una necesidad urgente para Logroño, en particular desde la terrible catástrofe en la que perecieron unos noventa entre soldados y oficiales, que se ahogaron en el Ebro. La ciudad antes solo tenía un puente de barcas para pasar el caudaloso río. No es de extrañar la gratitud de los logroñeses ni que Sagasta tenga tanta confianza en ella que no quisiera revelar a nadie por donde se presentaba candidato a la diputación, para que no pareciera que el Gobierno le favorecía, y solo a última hora pidiera sus sufragios a los logroñeses, que se los dieron en masa.

Las ovaciones de aquí se prestan a la reflexión. Pronto, dentro de pocos días, cumplirá un año que Sagasta resignaba el poder, a pesar de tener una mayoría compacta en ambas Cámaras, para que lo ocupara la izquierda, la agrupación que, favorecida por el señor Cánovas del Castillo, no comprendió que era ciego instrumento de la política conservadora. Gobernó la izquierda evidenciando su impotencia que carecía de hombres y que ni en sí misma tenía confianza, pues al ser derrotado el gabinete en el Congreso, el Sr. Posada Herrera aconsejó a S. M. que llamara al señor Cánovas para constituir gabinete. Constituyó ministerio el jefe del partido conservador; y hoy, a los pocos meses de la desaparición del gabinete izquierdista y de la formación del que preside el señor Cánovas, este se halla quebrantado y la izquierda ha pasado a la categoría de los recuerdos de los errores políticos; mientras que el hombre a quien conservadores e izquierdistas querían hundir, Sagasta, ve aumentar su prestigio y tiene la dicha de que, como una esperanza, en él se fijan las miradas del país. Y cuando Moret dá el golpe de gracia a la izquierda y Lopez Dominguez no se atreve a ir a Cataluña, porque sabe que los que hasta hace poco eran amigos suyos en Barcelona, están dispuestos a volver al partido constitucional; cuando el señor Cánovas sufre las consecuencias de su impotencia por volver al poder, el señor Sagasta es festejado y aclamado, y los que querían hundirle le ven levantarse sobre el pedestal de la opinión pública.

TEODORO BARÓ.

Ayer a medio día celebróse en uno de los salones del Gobierno de provincia la reunión convocada por nuestra primera Autoridad civil al objeto de arbitrar los necesarios recursos para el sosten del cordon sanitario marítimo en las costas de esta isla. Asistieron al acto, presidido por el Sr. Gobernador, los Alcaldes de los pueblos de Mallorca, la Comisión provincial, algunos Diputados provinciales electos y el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas, cuyos soldados son los guardadores de nuestras costas.

mo al rico que al pobre... y luego se vá, mata sin odio, sin soberbia, sin vanidad, sin venganza, y se retira dejando una lección a la humanidad, que a los dos meses ó antes, se olvida del cólera y sigue entregada a las mismas locuras de siempre.

Esta es la política del cólera, en cuanto a la política conservadora todos la conocemos.

Digan ustedes si como digimos mas arriba, no es preferible la primera a la segunda.

Aun cuando no hay peor sordo que el que no quiere oír vamos por centésima vez a ocuparnos de un asunto de que se ha hecho eco toda la prensa y del cual ayer mismo trata *La Publicidad* en los siguientes términos:

«Continúa en estado pésimo la sección del Paseo de Gracia comprendida entre la calle de Provenza a la vecina villa.

Parece que la autoridad está burlándose del público en este asunto.

Aquello ya no es paseo; es peor que un torrente, depósito de basuras, polvo y barro.

Pedimos al señor Gobernador se sirva llamar a los alcaldes de Barcelona y Gracia y los obligue a reparar aquella vía pública.

Que la compongan y despues que pleiteen.

No hay otro remedio en vista de la fealdad del Ayuntamiento presidido por el señor Casals.»

Señor Herce: ¿Será usted tan amable que atienda estas indicaciones?

Mire usted que se le presenta una ocasión de complacer al público a bien poca costa.

El otro día entró un caballero en la Biblioteca provincial universitaria, y pidió el primer semestre de la *Gaceta oficial* de este año.

El bibliotecario le miró asombrado.

¿Que desea usted? le preguntó.

El caballero volvió a pedir la *Gaceta*.

—Aquí no estamos suscritos a ese periódico, dijo el bibliotecario.

Entonces le tocó al caballero el asombrarse.

—¿Que no tienen ustedes la *Gaceta oficial*?

—No señor.

—Diga usted, ¿esta biblioteca no pertenece al Estado?

—Sí señor.

—¿Y además no es pública?

—Sí señor.

—¿Y no tienen ustedes un periódico que es órgano oficial del Estado?

—No señor.

El caballero se marchó sin volver de su asombro.

Ahora preguntamos nosotros.

—¿Que bibliotecario es ese que de los fondos que para compra de obras y encuadernaciones le tiene asignados el ministerio de Fomento, no está suscrito a la *Gaceta*? ¿No comprende que este es un periódico de consulta, necesario en todas las bibliotecas de la nación?

Esperamos, de dicho señor, que con esta advertencia, se apresurará a suscribirse al órgano oficial, sea ó no sea de su gusto, que eso importa poco al público y a nosotros.

Leemos en un colega:

«Aun cuando se dá como cosa cierta la venida del célebre Gayerre a esta capital, para cantar en la próxima temporada en el teatro del Liceo, tenemos motivos para dudarle.»

Y hace usted bien querido compañero. El señor Bernis al comienzo de toda temporada ofrece el oro y el moro y luego...

Papeles son papeles
cartas son cartas,
promesas de empresarios
todas son falsas.

Con que ojo, y mucho ojo, señores abonados, No suelten ustedes un cuarto hasta tener seguridades de lo que vá a venir.

Miren ustedes que mas vale un por sí acaso que no un quien pensara.

Diezmaba el cólera a los habitantes de una población, y a pesar de ello, varios estudiantes tuvieron una francachela, en la que se hartaron de comer y beber de tal modo que al día siguiente fueron víctimas de la epidemia.

Hablándose del caso en cierta reunión, dijo un médico:

—Esos estudiantes no han muerto del cólera.

—¿Entonces de que han muerto?

—De brutos.

E. DE LUSTONÓ.

Abrió la sesión el Sr. Gobernador, agradeciendo a los allí reunidos su asistencia a aquel acto, del que tenía que depender el mantenimiento del cordon sanitario marítimo, que hoy constituye la principal salvaguardia para que no nos invada la epidemia cólerica, que aflige a nuestros hermanos en algunas provincias del Continente. El Sr. Santoyo, con la frase correcta que le distingue, expuso atinadas consideraciones sobre las ventajas que reportaba a la defensa y seguridad de los respectivos municipios la continuación del cordon marítimo; hizo un cumplido elogio del Capitan General de estas islas que tanto había hecho para aumentar la vigilancia en las riberas de esta isla, agradeció la levatada eonducta del Cuerpo provincial, y escitó con sentidas frases el patriotismo y el celo de los Alcaldes allí reunidos, para que se impulsaran el pequeño sacrificio de contribuir a proporción de la riqueza de los respectivos municipios, al pago exigido por el Sr. Ministro de la Guerra, de los pluses a los soldados del Regimiento de Filipinas convertidos hoy en permanentes centinelas de nuestras costas y en guardadores de la salud pública.

El Sr. Gobernador al objeto de demostrar la relativa insignificancia de las cantidades mensuales con que deberán contribuir los respectivos Ayuntamientos al plus del soldado; leyó el reparto (que mas abajo insertamos) hecho arregladamente a la riqueza contributiva de cada pueblo por la Contaduría de la Diputación provincial; y terminó escitando al Vicepresidente de la Comisión provincial para que usara de la palabra dando las explicaciones que creyese oportunas al objeto de la reunion que se estaba verificando.

El Sr. Socias y Caimari, con galana frase, hizo extensas consideraciones sobre la conveniencia y necesidad del cordon marítimo, que debía ser pagado, conforme había sucedido en anteriores épocas, por los respectivos Ayuntamientos de esta isla únicos interesados en su sostenimiento; y toda vez que los gastos que pesan sobre la Diputación provincial por el establecimiento del lazareto de observación y fumigación de San Carlos, eran considerables, y el presupuesto provincial descansaba exclusivamente sobre las cuotas provinciales repartidas a los Ayuntamientos, no había mas solución que estos ayudaran con las pequeñas cantidades mensuales leídas por la dignísima primera Autoridad civil de la provincia; comparó lo mucho que tendria que costar el establecimiento del cordon formado por paisanos, con lo poco que costaria el actual formado por tres compañías del Regimiento de Filipinas, cuyo dignísimo Coronel estaba presente; y terminó demostrando los grandes beneficios que reportarian los pueblos de que la salud pública se mantuviera en el perfecto estado que venturosamente disfrutamos y que nos garantizaba la continuación del cordon marítimo durante uno ó dos meses dentro de cuyo plazo era de esperar hubieran desaparecido las alictivas circunstancias sanitarias que nos rodean.

Despues de algunas ligeras observaciones hechas por los Alcaldes de Soller, Alcúdia, Andraitx y Deyá fué aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Gobernador civil, de que cada Alcalde propondría a su respectivo Ayuntamiento, pagase la cantidad alicuota que le correspondía para pagar los pluses al soldado que vive en el cordon marítimo.

Tratóse despues de la conveniencia de que los pueblos del interior de la isla ayudasen a sufragar a los ribereños el importe del vino que aquellos faciliten al soldado, y despues de algunas consideraciones de los Diputados provinciales Sres. Reus y Llompart y de leer unos datos sobre la materia el Alcalde de Alcúdia, el Gobernador escitó el celo de los Sres. Alcaldes de las villas del interior para que viesén de ayudar a los justos deseos manifestados por sus colegas de las villas ribereñas.

Antes de terminar el acto el Diputado provincial electo Sr. Ripoll, dirigió eloquentes frases a los Alcaldes allí congregados, esperando de su celo y amor al país que precindiendo de pequeñas diferencias de detalle, se unieran todos como hermanos para defendernos del cólera, y de las calamidades que sobre esta isla pesarian si el temible huésped nos invadiera.

El Sr. Presidente añadió algunas frases de satisfacción por el buen resultado desprendido de aquella reunión, y se dió por terminado el acto.

—Preguntas.

¿Es cierto el rumor que con insistencia corre en Manacor de que aquel Ayuntamiento, debiendo proceder al nombramiento de Recaudador-Depositario, se apartó, en menoscabo de los intereses que le están confiados, de la práctica de subasta arraigada por el uso en todas partes, y despreció proposiciones que rebajaban notablemente el premio de recaudación; todo para favorecer á un paniaguado de la Corporación?

¿Es cierto que cuatro ó cinco concejales se disputaban la citada Recaudación, con un empeño tan formal que hubiea convertido el Consistorio en campo de Agramante, si el pretendiente definitivamente agraciado no hubiese tenido la rara habilidad de acallar las pretensiones de todos, tapándoles la boca con ciertos procedimientos mágicos, dignos de la elevada ciencia del sabio Merlin?

¿Es cierto que el Recaudador, en celebración de su nombramiento, obsequió á sus amigos y benefactores con un espléndido lunch, repartiendo á manos llenas bombones, merengues, peladillas y otros géneros de consumo?

¿Es cierto que el nuevo Recaudador ha procedido á la cobranza de los impuestos, sin haber prestado la fianza que la ley exige?

Nos dicen de Manacor que una devota persona ha regalado cien duros para ayuda de costa del nuevo retablo que se está construyendo con destino á la capilla de Nuestra Señora de los Gozos de aquella parroquial iglesia.

Rasgos de caridad piadosa como el presente no necesitan encomio.

Felicitemos cordialmente al mayordomo de capilla D. Lorenzo Caldentey.

Nuestro particular amigo el joven abogado D. Jaime Alorda y Suñer, que reside en Madrid, se ha puesto al frente de una asociación que se dedicará á activar el despacho en los centros oficiales de los asuntos que se le confien. El Centro de actividad, que es el de que nos ocupamos, tiene establecidas sus oficinas en la calle de Madera alta, núm. 28, al que pueden dirigirse los que quieran confiarle sus asuntos.

Así nos lo ha participado por medio de carta circular, que hemos tenido el gusto de recibir.

Estos días se ha puesto á la venta en Valencia unos pañuelos de Bolsillo fabricados en Barcelona, y en los que van estampados varias instrucciones contra el cólera.

Es una ingeniosa manera de propagar los conocimientos higiénicos, especialmente entre las clases populares, para las que han sido fabricados dichos pañuelos.

Ahora falta que se estudie la manera de propagar esos mismos conocimientos entre los que no saben leer.

Género que por cierto abunda mucho en nuestra España.

Para el día 28 de octubre próximo se anuncia la subasta pública, que tendrá efecto en la Dirección general de Rentas Estancadas, para contratar los trasportes de tabacos y de cuantos documentos y efectos constituyen las Rentas de Estancadas, ó sean necesarios para el servicio de las mismas en la Península é Islas Baleares, desde 1.º de enero de 1885 á 30 de junio de 1887.

Dice un periódico, que entre las muchas opiniones emitidas y observaciones hechas por los médicos y naturalistas con motivo del cólera actual, merece citarse la afirmación de un facultativo de Marsella que asegura que en una gota de agua de una localidad infectada, ha descubierto con el microscopio la friolera de 25.000 microbios.

Pero ¿los contó todo?

Digna de todo aplauso es la campaña que nuestro apreciable colega *La Opinión* viene haciendo contra los empedernidos contrabandistas. Raro es el día que no dé cuenta de uno que otro alijo, ó de una que otra sorpresa de géneros de contrabando.

La ración que nos propina en su último número, es la siguiente:

«Anteayer se hizo otra aprehensión de contrabando.

En una casa inmediata á *La Cortecera*

se encontraron 5 sacas de tabaco, algunos miles de puros y una máquina para prensar pastillas de picadura.

Lo dicho: son incorregibles esos contrabandistas; y lo mas alarmante es que el precio del tabaco no ha subido: ergo...

Recomendamos á este propósito cuanto llevamos escrito sobre el particular.

Empleándose ciertos medios pudiera darse con el ovillo.»

De El Isleño:

«Segun nuestros telegramas particulares, parece que, apesar de haberse declarado oficialmente limpias las procedencias de Alicante, continúan las invasiones y defunciones coléricas en la provincia.

Creemos, pues, que nuestra agencia ó no estuvo en lo cierto al darnos la noticia de limpieza, ó no lo está ahora al decir que hay casos y fallecimientos. Si es cierto lo último no puede admitirse lo primero, porque sabido es que una declaración tan terminante solo puede hacerse despues de pasar algun tiempo sin alteración alguna; y como esta alteración al decir del telegrama existe no cabe aquella resolución fiados en la cual podrian los pueblos que hasta ahora se han visto libres de la enfermedad ser victimas de ella.

No nos cansaremos pues de aconsejar mucha prudencia y que no se olvide aquel adagio mallorquin:

Val més sa que guarda que sa que cura.»

La acreditada revista quincenal *La Higiene para todos*, dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«El tiempo y la higiene.—Calor bochornoso durante el día, con intermitencias de chubascos y de aire fresco y hasta frío, y siempre saturado de humedad, tal es el sello de la estación por que atravesamos que exige sumo cuidado y útiles precauciones, si se quiere conservar el equilibrio fisiológico del organismo.

Insistiremos, pues, una vez mas en la necesidad de reforzar el abrigo interior, sobre todo en las regiones del vientre y del estómago; y al propio tiempo en la conveniencia de usar el sobretodo, especialmente por la noche.

Importa sobremanera que la alimentación sea regular y sana; y con moderación, no está fuera de propósito hacer uso de alguna bebida espirituosa, sobre todo despues de haber comido.

Desterrar todo linaje de aprension, ánimo sereno y esperar con confianza lo que la Providencia nos tiene reservado.

—Dr. Veritas.»

Pronóstico.—Hé aqui el que hace del presente mes el astrónomo señor Lapiedra:

«He distinguido el mes anterior por la secura; éste se singularizará por las copiosas lluvias, abundantes aguaceros con exhalacion en su menguante del 2 al 8, repitiéndose el mismo incidente del 11 al 13, sintiendo fresco alternativamente del 16 al 20 y finalizando el plenilunio con un temporal del 22 en adelante de lluvias abundantes y vientos, que interesará la mayor parte de la Europa; el labrador podrá hacer la sementera á todo su placer y esperar á su tiempo buenos rendimientos».

Escasa fué la concurrencia que anoche asistió al paseo del Borne, donde la brillante banda del Regimiento de Filipinas amenizó el rato.

El veraneo de muchas familias y el haber refrescado la temperatura han desanimado nuestro único paseo.

No podemos explicarnos lo que está pasando con nuestras empresas de vapores-correos. Anteayer era día de itinerario para el vapor procedente de Valencia é Ibiza, y nos quedamos sin novedad; ayer le esperamos también inútilmente, y hoy nos alienta la esperanza de que por fin va á fondear en este puerto.

Ayer debía salir el vapor-correo para Valencia, y efectivamente no lo hizo.

Que hay temporal en la mar, se nos dirá; y nosotros replicaremos que el mal tiempo no debe existir para los vapores-correos mahoneses, puesto que ayer, por vía de Alcudia, recibimos la correspondencia de Barcelona.

¿Quousque tandem abutare patientia nostra?

A ver si hablando en latin nos entienden las empresas mallorquinas.

Sr. Gobernador civil de la provincia, esto no puede continuar.

Hemos podido obtener copia de las contestaciones telegraficas dirigidas á la Comisión provincial por los Diputados á Cortes Sres Conde de Casa Fuerte, D. Antonio Maura y Conde de Sallent, referentes al mantenimiento del cordon sanitario marítimo de esta isla, que aquella Corporación habia interesado á los representantes de esta provincia en Madrid, que con toda actividad y celo se han cuidado de este importante asunto.

Dicen así:

Madrid 24 á las 6-10 t.

Zanjada dificultad, cuidaré se mantengan acuerdo.

Casafuerte.

Madrid 24 á las 6-45 t.

Arreglado asunto cordon sanitario, si ocurre novedad avisarnos.

Maura.

Madrid 25 á las 7 m.

Recibido su telegrama del 23 por correo y tengo el honor de manifestarle que he practicado ya gestiones encaminadas á revocacion orden retirar cordon sanitario costas Mallorca.

Comunicaré resultado gestiones mias.

Conde de Sallent.

La Alcaldia de esta ciudad ha dictado un bando disponiendo el modo como deben cargar los tablones, los carros que los trasportan.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd *Joven Bibiana*, procedente de Almería, con cargamento de carbon; y el laúd *Virgen del Carmen*, de Puerto-Colom, con lastre.

No se despachó embarcacion alguna.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Contaduría.—Reparto de 3.844 pesetas que se calcula importarán mensualmente los pluses de las tropas destinadas al cordon de vigilancia, y que deberán satisfacer los pueblos de la isla de Mallorca, sirviendo de base los cupos que pagan al Tesoro por inmuebles, subsidio y consumos de 1883 á 84.

Cuotas mensuales con que deben contribuir los pueblos.

	Pesetas.
Alaró	69'40
Alcudia	31'20
Algaida	55' »
Andraitx	74'40
Artá	72'20
Bañalbufar	9' »
Binisalem	56'20
Buger	15'60
Buñola	53'60
Calviá	47' »
Campanet	30'20
Campos	65' »
Capdepera	25'20
Costitx	15' »
Deyá	10'40
Escorca	12'20
Esporlas	39'40
Establiments	18'20
Estallenchs	8'40
Felanitx	188'20
Fornalutx	17'20
Inca	44' »
Lloseta	49'20
Llubi	21'40
Llummajor	163'20
Manacor	274'20
Maria	15'20
Marratxi	44'20
Montuiri	39'20
Muro	58'60
Palma	1.457'20
Petra	55'20
Pollensa	152'20
Porreras	70'20
Puebla-La	68'20
Puigpuñent	25' »
San Juan	35' »
Santa Eugenia	17'20
Santa Margarita	46'40
Santa Maria	35' »
Santañy	77'20
Sansellas	51'20
Selva	71'20
Sineu	74'20
Sóller	136' »
Son Servera	29'20
Valldemosa	27'20
Villafranca	18' »
Totales	3.844'00

Palma 25 Setiembre 1884.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 23 á las 3'30 m.

No habiendo ocurrido nuevas invasiones de cólera morbo Asiático en la Ciudad de Alicante despues de las que motivaron la orden de esta Dirección general, fecha dos de los corrientes por las que se declararon sucias las procedencias de los puertos de dicha provincia, hallándose ya convenientemente acordonados los pueblos de la misma donde aun existen casos de aquella enfermedad y establecidos de conformidad con lo que se dispuso en la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación fecha 11 del actual los corrientes Lazaretos este centro directivo ha acordado declarar limpias las procedencias de los puertos de la mencionada provincia.

Depositado el 24 á las 4'50 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia de Alicante.—En Elche hubo una invasion del cólera y ninguna defuncion. En Novelda una invasion dos defunciones y en Monforte dos invasiones y ninguna defuncion. En Alicante y el resto de la Provincia no hay novedad. Provincias de Lérida y Tarragona á las 4 y media madrugada no se habian recibido noticias.

Segun los partes recibidos de nuestros consules en el extranjero son los siguientes.

En Tolon durante las últimas 24 horas han ocurrido 2 fallecimientos, en los demás pueblos de la provincia 10 defunciones.

En Nápoles de la media noche del 21 al 22 ha habido 251 invasiones seguidas de 82 defunciones y 70 mas de casos anteriores en las cercanias 232 y 34 defunciones, en los demás pueblos 6 casos y 4 muertos.

En Genova; en Spezzia 23 casos y 9 defunciones, restos provincia 6 casos.

En Roma un caso seguido de muerte en persona procedente de Maccadet.

Depositado el 25 á las 3'30 m.

La Gaceta publica hoy siguiente parte.—El día de ayer 4 invasion de cólera y 2 defunciones en Monforte; 8 invasiones y 4 defunciones en Novelda 1 defunción ninguna invasion. En Alicante y resto de la provincia sin novedad.—Provincia Tarragona, Borgas del Campo ayer 2 invasiones y 1 defunción: En Anteo 1 invasion el día 22 y otra y 1 defunción el día 23: En Boqueta, Ribarroja y Cherta no hubo invasiones ayer, no hubo novedad de Servera y Garcia.



(R. I. P.)

El Excmo. Sr. D. ANTONIO LOPEZ DE LETONA, Teniente General del Ejército, Presidente del Consejo de Redenciones, Senador del Reyno, Gentil hombre de Cámara, Capitan General que fué de este Distrito Militar, falleció casi repentinamente en Madrid el 16 del actual.

Todas las misas y sufragios que se celebraran el lunes 29 en la Capilla del Real Palacio, de 9 á 10 serán por el eterno descanso de su alma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 10'45 m.

En la provincia de Alicante habido nueve invasiones y siete fallecidos; en la provincia de Tarragona cuatro y dos; se ignora lo sucedido en Lérida.

Madrid 25 á las 12'45 t.

En la última extraccion de la Lotería Nacional han correspondido los premios mayores á los números 16098, 16313, 9790 y 5454 no siendo agraciado con premio grande ningun billete despachado en las Baleares.

Madrid 25 á las 5 t.

Es probable que la Corte anticipe su regreso.

Se dice que se aplazará para principios de Diciembre la reunion de las Cortes.

Es falso que los soldados desertados á Perpignan se llevaran la Caja. 4 p interior, 60'75.

INSTITUCION MALLORQUINA

DE ENSEÑANZA

Calle de la Gloria, núm. 20.

CURSO DE 1884-1885.

Durante este curso, que principiará el día 1.º de Octubre próximo, se darán en esta Institucion las enseñanzas siguientes:

I.—EDUCACION DE PARVULOS, SISTEMA FROEBEL Jardines de la Infancia.

Pueden ingresar en esta seccion niños y niñas de 3 a 7 años que en locales expresamente destinados a ellos, incluso el extenso jardín y con el abundante material que exige este sistema (nuevo hasta ahora en Mallorca) practican una variedad infinita de trabajos y recreaciones que despiertan y ejercitan sus sentidos y su inteligencia, conduciéndoles sanos de cuerpo y bien dispuestos de espíritu hasta el dintel de la escuela primaria al cumplir 7 años; habiendo adquirido intuitivamente y sin esfuerzo alguno, bajo la forma de juegos infantiles y pasatiempos agradables, multitud de conocimientos útiles, así como las primeras nociones de dibujo, escritura y lectura, lenguaje, ciencias naturales y físicas, etc., que han de completar en la escuela primaria propiamente dicha.

II.—EDUCACION GENERAL COMPLETA. Comprende el estudio, por el sistema intuitivo, de todas las materias que abarcan la 1.ª y 2.ª enseñanza, completadas con otras que no deben omitirse en un sistema de «educacion integral.» esto es, artística, moral, intelectual y física ó higiénica.

Pueden ingresar en ella alumnos de ambos sexos mayores de 7 años, que están distribuidos en secciones de 25 cada una, á cargo de un profesor ó institutriz, con local, material y mobiliario propios.

Los alumnos de estas clases, así como los parvulos, permanecen en la INSTITUCION, de 8 á 12 y media de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Las clases primarias y de parvulos no se cierran por completo en todo el año, á fin de evitar el mal influjo de las vacaciones. En los meses de verano se dan todas por la mañana Las excursiones instructivas, con tanto éxito iniciadas en el curso anterior, forman parte muy principal de este sistema educativo.

El programa de estudios, igual para todas las secciones, diferenciándose tan sólo en su grado de desarrollo ó intensidad, comprende: Lengua española y materna (lectura, escritura, gramática, literatura.) Ciencias naturales, Física, Química, Agricultura, Psicología, Fisiología, Higiene, Lógica, Moral, Arte (estética,) Geografía, Aritmética, Geometría, Industria, Economía, Historia, Sociología y Derecho. Se incluyen además el Dibujo y el Canto (no especializados, sino como elementos de educacion artística) y la Gimnástica escolar ó pedagógica. Las alumnas tienen una clase especial de Labores. En su tiempo y lugar se atiende al estudio de los idiomas Latin y Francés.

III.—ENSEÑANZA COMERCIAL.

Los estudios comerciales comprenderán como en los cursos anteriores, las siguientes asignaturas, á cargo de los respectivos Profesores que á continuacion se indican: 1.º Caligrafía, con ejercicios de ortografía y redaccion de documentos comerciales D. Francisco de Semir.

2.º Aritmética Mercantil, D. Bartolomé Ordinas.

3.º Geografía é Historia Comerciales, D. Mateo Obrador.

4.º Idioma francés, D. Renato de Lacour.

5.º Idioma inglés, D. Jaime Bosch.

6.º Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles, D. José Otero.

7.º Nociones de Economía Política y Estadística, D. Luis Castellá.

8.º Nociones de Derecho Mercantil, D. Alejandro Rosselló.

Estas clases comienzan en 1.º de Octubre y terminan en 30 de Junio siguiente. A fin de curso se celebran exámenes para los alumnos que soliciten un certificado de aptitud en las materias que hubieren cursado.

IV.—ESTUDIOS DE DERECHO Y NOTARIADO.

Se explicaran durante el próximo curso, por Profesores Licenciados en Derecho, las asignaturas de esta Facultad ó carrera de Notariado, con arreglo al plan oficial, para las cuales se inscriba el número suficiente de alumnos.

DERECHOS DE MATRÍCULA.

Educacion Primaria y de Parvulos: Por todas las enseñanzas y para cualesquiera secciones, utilizando el derecho de amortizar media subvencion, aplicable á un curso, se abonarán en efectivo 75 pesetas anuales, pagaderas en tres plazos, ó sean 25 ptas. cada cuatro meses.—No utilizando aquel derecho, 150 Ptas. anuales pagaderas en igual forma.

Estudios Comerciales: Utilizando el derecho de amortizar subvencion en la forma desde un principio establecida, se abonarán mensualmente en efectivo;

Por una asignatura 5 Ptas.

» dos id. 7.50 »

» tres ó mas id. 10 »

No amortizando subvencion, estas cuotas serán:

Por una asignatura 7.50 Ptas.

» dos id. 12.50 »

» tres ó mas id. 20 »

Estudios de Dro. y Notariado: Una sola asignatura, 20 Pesetas mensuales.—Dos ó mas 30 id.

ADVERTENCIAS.

1.º Los alumnos de cualesquiera enseñanza se inscribirán mediante papeleta impresa que se les facilitará en Secretaría.

2.º A los padres ó encargados de alumnos se les dará á conocer el Reglamento interior de la INSTITUCION, con cuantos informes pueden interesarles.

3.º Una vez matriculado un alumno, la INSTITUCION se creará autorizada para exigir de la familia una cooperacion continua y eficaz que, para el buen éxito de la educacion, considera de todo punto necesaria.

Palma 20 de Setiembre de 1884.—El Director, Alejandro Rosselló.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE MANACOR

bajo la advocacion del B. Raymundo Lullio.

El curso académico de 1884 á 1885 principiará en este establecimiento el día primero del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la primera se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnasia.

Tambien habra clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educacion de los niños, si solo atendieramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve profesores.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad lo reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar á los alumnos la adquisicion de conocimientos indicados.

Los ocho honoríficos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los seiscientos nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 de Setiembre de 1884.

El Director—Antonio Amorós Pbro. 5

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN S. Felio 7, principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Caligrafía, Francés, Aritmética mercantil y Dibujo á cargo de los acreditados profesores que ya conoce el publico.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguiente:

7 sobresalientes.

4 premios.

2 notables.

1 buenos.

12 aprobados.

Con todas las comodidades necesarias.

En la calle de los Hostales núm. 15, hay un primer piso para alquilar que las reúne.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado.

En esta imprenta darán razon.

COLEGIO del Beato Raimundo Lull, sito en el ex-convento de Minimos de la villa de Santa Maria.

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decision del Director de no perder por medio para elevar la educacion y enseñanza a la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado: siendo para en adelante como á continuacion se expresa:

De los alumnos.

Los pensionistas satisfarán. 50
Los medio pensionistas. 30

El pago se hará por trimestres anticipados.

En lo referente á alumnos permanentes y equipaje de unos y otros se darán informes en la Secretaría del Establecimiento.

Del profesorado.

La primera enseñanza estará á cargo de D. Martin Torres Pbro., antiguo profesor de Instruccion primaria, y del cañilán-regente del Colegio.

Explicaran las asignaturas de 2.ª enseñanza:

D. José Ordinas, Pbro. Director del Establecimiento.

» Guillermo Villalonga, Pbro. Custos de Ntra. Sra. del Socorro.

» Matias Mascaró, Notario del pueblo.

» Jaime Calafat, Bachiller en artes.

» Bartolome Ordinas, id. id. y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de Música continuará encargada al reputado maestro D. José Capó.

Las demás clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este Establecimiento el examen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 28 de este mes. Los que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, deberán remitir á esta Secretaría la correspondiente nota antes del 30 del mismo.

Santa Maria 20 Setiembre de 1884.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.)

Para PUERTO RICO y HABANA saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Setiembre el vapor

CIUDAD CONDAL

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5, entresuelo.

Compañia Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

José Baró

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

CASTILLA

para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Academia de Inglés.

D. S. B. Campuzano, que ha residido muchos años en Inglaterra, anuncia á sus numerosos discípulos, y á los que deseen ingresar de nuevo, que volverá á abrir sus clases el 1.º de Octubre próximo, advirtiéndoles que los últimos se sirvan avisar con la brevedad posible, por no poder dedicar mas que un corto número de horas á la enseñanza de este idioma.

Para mas detalles dirigirse calle de la Union núm. 43, entresuelo.

COLEGIO PALMESANO

calle de Roig n.º 19.

El día 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza y continuán en las de Instruccion primaria, unas y otras á cargo de los mismos Profesores que las han desempeñado en el presente curso.

Se recuerda á los padres ó encargados de los alumnos que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, que el plazo ordinario de la matrícula espira el día 30 del mes corriente; y se invita á los que deseen que el Colegio se encargue de formalizar la matrícula, á que se sirvan dejar en la Secretaría del establecimiento la correspondiente autorizacion por escrito, advirtiéndoles que los que hayan cumplido 14 años necesitan la cédula personal. Palma 15 de Setiembre de 1884.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Remático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMISON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Médicas de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Alquileres.

Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuría calle de Pelaires número 165; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto, con agua de grifo, en la Plaza de la Libertad número 2. En el núm. 18 de la misma Plaza informarán.

Se alquila.

La casa baja núm. 1 calle de Piza y 91 de la de Santo Domingo (antes form des clot) con entresuelo, agua de pozo y demás comodidades propias para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Alquiler

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

Altas y Bajas

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Véndense en la imprenta de este periódico á precios barattimos

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 138

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instruccion Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndense en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Alquiler.

Se alquila el primer piso de la calle de Odon-Colom sin número, con agua de fuente y demás comodidades, su dueño calle de Tamarit n.º 10.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.